



Aviso de Privacidad integral del Sistema de Datos Personales para los procesos de Pago de prestaciones por terminación de la relación de trabajo, procedimiento administrativo de investigación a trabajadores, procedimiento de valoración médica y juicios laborales de la DGRH

La **Universidad Veracruzana**, con domicilio en Lomas del Estadio s/n Edificio "A" Planta Baja, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Veracruz México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos de Usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Pago de prestaciones por terminación de la relación de trabajo: recabar datos y concentrar información en cumplimiento a los requisitos previstos para el pago de prestaciones laborales por terminación de la relación de trabajo en los términos establecidos en los contratos colectivos de trabajo y demás normatividad legal aplicable, y utilizar la información personal que se requiera para dar cumplimiento a las solicitudes de organismos o autoridades federales y estatales judiciales y/o administrativas en cumplimiento de las leyes vigentes aplicables, así como para estadísticas e informes institucionales.

- a) Renuncia voluntaria;
- b) Pensión por vejez;
- c) Jubilación;
- d) Incapacidad física (riesgo no profesional);
- e) Fallecimiento y;
- f) Rescisión de relación laboral;
- g) Baja por abandono de empleo;
- h) Demandas laborales.

Procedimiento administrativo de investigación a trabajadores: recabar datos necesarios y concentrar información para el procedimiento de investigación por presuntas conductas irregulares del trabajador involucrado, para otorgar el asesoramiento a las autoridades y funcionarios que lo requieran en este procedimiento, en los términos establecidos en los contratos colectivos de trabajo y demás normatividad legal aplicable, así como utilizar la información personal que se requiera para dar cumplimiento a las solicitudes de organismos o autoridades federales y estatales judiciales y/o administrativas en cumplimiento a las leyes vigentes aplicables así como para estadísticas e informes institucionales.

Procedimiento de valoración médica: recabar datos y concentrar información sensibles, para iniciar el procedimiento de valoración médica en apego a los contratos colectivos de trabajo y demás normatividad legal aplicable, así como utilizar la información personal que se requiera para dar cumplimiento a las

solicitudes de organismos o autoridades federales y estatales judiciales y/o administrativas en cumplimiento a las leyes vigentes aplicables así como para estadísticas e informes institucionales.

Juicios Laborales: recabar datos y concentrar información para realizar la defensa de los intereses de la Universidad Veracruzana, además utilizar la información personal que se requiera para dar cumplimiento a las solicitudes de organismos o autoridades federales y estatales judiciales y/o administrativas en cumplimiento a las leyes vigentes aplicables así como para estadísticas e informes institucionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los datos personales que se enlistan a continuación:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre Completo• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)• Clave Única de Registro de Población (CURP)• Comprobante de domicilio y en su caso constancia de convivencia• Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios• Acta de nacimiento y/o defunción del trabajador o beneficiarios• Identificación oficial• Teléfono particular• Teléfono celular• Cédula• Título• Firma
Electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico no oficial
Laborales	<ul style="list-style-type: none">• Número de Personal• Dependencia/entidad de Adscripción y región• Categoría• Puesto• Tipo de contratación• Antigüedad• Ingreso• Nombramiento• Horario de labores• Periodo de contratación
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none">• Grado de estudios
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">• Descuentos por orden judicial• Número de cuenta bancaria
Datos Biométricos	<ul style="list-style-type: none">• Huella dactilar
Datos Sensibles	<ul style="list-style-type: none">• Incapacidades médicas• Dictamen médico

Fundamento Legal:

El fundamento para el tratamiento de los datos personales y transferencia es:

Artículos 3 fracción VII y 123 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Federal del Trabajo en sus artículos 20, 25 fracción I, 46, 47, 50, 53, 54, del 76 al 89, 134 fracción X, 135, 185,

353 J al 353 S; 396, 480, 491 501, 503 y del 685 al 991 y demás relativos y aplicables. Cláusulas 4, 14, 27, 29,

30, 31, 50, 63, 72, 73, 76, 77, 78, 79, 80, fracción I, 86, 87, 100, 101, 103, 110, 111 y 112 del Contrato Colectivo de trabajo del Personal Académico vigente, cláusulas 2, 18, 19, 24, 33, 41, 42, 44, 59, 63, 63.1, 64, 68.5, 68.6, 68.9, 68.12, 68.14, 68.19, 69,70, 81, 82, 132.6, 132.7 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo, Técnico y Manual vigente. Ley de Amparo en sus artículos 1, 2, 5, 7, 11, 12, 17, 18, 19, 22, 24, 26, 27, 31, del 81 al 106, 107, 108, 109, 110, 112, 115, 116, 117, 119, 121, 123, 124, 130, 136,137, 170, 175, 176, 177, 196 y demás relativos y aplicables.

Ley Orgánica, Estatuto General y Estatuto del Personal Académico de la UV.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, Instituciones, Organizaciones y Autoridades distintas al sujeto obligado y serán utilizados exclusivamente para las siguientes finalidades:

Destinatario de los Datos Personales	Finalidad
<ul style="list-style-type: none">• Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado• Autoridades jurisdiccionales• Auditoría Superior de la Federación y Órgano de Fiscalización del estado• Sindicato Estatal del Personal Académico al servicio de esta Universidad (FESAPAUV)• Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana (SETSUV)• Asociación de Funcionarios y Empleados de Confianza de la Universidad Veracruzana (AFECUV)• Autoridades jurisdiccionales• Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado• Fiscalía en los casos que se justifique• Perito (s) médico (s) o de la materia que se requieran, designados por esta Institución o en acuerdo con la Organización Sindical.• Instituto de Pensiones del Estado (IPE)• Instituto Mexicano del Seguro Social• Instituciones bancarias	<ul style="list-style-type: none">• Dar cumplimiento a obligaciones administrativas, contables, fiscales y contractuales aplicables a esta Institución. Además de otras transmisiones previstas en Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.• Tramitar diligencias jurisdiccionales para la defensa de la Institución o por requerimiento de autoridad judicial, y también para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, de auditoría, transparencia y acceso a la información.• Llevar a cabo la investigación en términos de la normatividad universitaria y la Ley Federal del Trabajo, para determinar lo que legalmente proceda en caso de incapacidades prolongadas o que por circunstancias de las mismas requieran ser investigadas.

Las transferencias antes citadas requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo

utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

Para mayor información acerca del tratamiento y los derechos que pueda hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral publicado en <https://www.uv.mx/dgrh/dependencias/personal/avisos-privdgrh/>

La Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:

Domicilio: Calle Veracruz #46 Dep. 5, Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver. C.P. 91040.

Tel/Fax: (228) 841-59-20, 818-78-91.

Conmutador: 842-17.00 y 842-27-00 ext. 10500-10504

Correo electrónico: transparencia@uv.mx; datospersonales@uv.mx